



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA

26 de Agosto de 2014

A C T A

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Acta de la primera sesión extraordinaria que sostuvieron los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, con la finalidad de acordar respecto a la aplicación de los recursos federales y estatales a ejercer durante el período octubre – diciembre de 1999. En la ciudad de Durango, Dgo. , siendo las 18:30 horas del día 26 de Octubre de 1999, se reunieron en la Sala de Juntas del Despacho del C. Secretario de Educación, Cultura y Deporte, ubicada en la planta baja del Palacio de Gobierno del Estado de Durango, los C. C. Ing. Luis Rosales Celis, Secretario de Educación, Cultura y Deporte; C. P. José R. Valenzuela Meraz, Contralor Interno de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado y Representante del titular de la misma, L. A. E. Francisco Luis Monárrez Rincón; Profr. Federico Mejía Hernández, Director General del IDEA; Profr. Diego Tomás García Jaime, Representante del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos; L.A.E. Alfonso Gorjón Fernández, Presidente del Patronato Pro-Educación de los Adultos de Durango, A. C.; Lic. Adrián Laveaga Hernández, Representante de la Secretaría de Educación Pública en la Entidad; Arq. Rogelio Martínez García, Delegado del CONAFE en el Estado; Lic. Julio César Arce, Representante del Delegado de la SEDESOL en el Estado, Lic. Luis Felipe Gorjón Fernández; Profr. Julián Salvador Reyes, Representante del C. Presidente Municipal de Durango, C. P. Ismael Hernández Deras.

El C. Ing. Luis Rosales Celis inició la sesión de trabajo dando la bienvenida a los asistentes y solicitando al C. Profr. Federico Mejía Hernández la exposición de los puntos pendientes de acuerdo acerca de la Cruzada Estatal Por la Educación de los Adultos, mismos que fueron presentados en el siguiente orden:

- a) Reestructuración orgánica y crecimiento en infraestructura, a través de la contratación de 56 técnicos docentes con recursos estatales y federales por partes iguales, la apertura de 3 Unidades; Comunicación Social, Asuntos Jurídicos y Contraloría Interna, así como de un Departamento de Apoyo a la Operación, reduciendo 4 plazas de Coordinador de Zona y abriendo una oficina de Investigación Educativa, otra de Capacitación en Informática y una más de Administración del Proceso de Aplicación de Exámenes. Lo anterior para estar en posibilidades de ampliar sustancialmente la cobertura con equilibrio en las cargas de trabajo y atender nuevas responsabilidades derivadas del proceso de federalización.



Seguidamente expuso la propuesta de distribución de los recursos para el período Octubre – Diciembre; \$ 1'800,000.00 de aportación federal y \$ 1'000,000.00 de aportación estatal. El primero en gastos de operación a través de los conceptos; órgano de difusión del IDEA, capacitación a educadores de adultos y a técnicos docentes, material de oficina y de cómputo, difusión, combustible, vigilancia, traslado y alimentación. Y la aportación estatal en servicios personales e inversión en equipo de cómputo, de fotografía, mobiliario, engargoladoras y fax.

Acto seguido el Lic. Adrián Laveaga expresó un comentario aprobatorio a la propuesta considerando funcional y oportuna la reorganización, recomendando vigilar los aspectos normativos que se refieren a autorización de diagramas de organización.

El C. Profr. Diego Tomás García Jaime preguntó si la reestructuración no impacta en el presupuesto, a lo que el C. Profr. Federico Mejía Hernández explica que sólo impacta en el presupuesto estatal por el costo del salario de los Técnicos Docentes de nuevo ingreso y leyó textual el artículo 9 fracción 6 del Decreto de Creación del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, referido a la atribución de la Junta Directiva para autorizar la estructura orgánica necesaria para el cumplimiento del objeto del Instituto, a lo que el C. Profr. Diego Tomás García Jaime acotó la recomendación de no violentar acuerdos, específicamente en lo concerniente con agregar nuevas figuras con cargo al presupuesto del INEA, sin la aprobación de éste.

El C. Ing. Luis Rosales Celis solicita que se tome el acuerdo aprobatorio, externando comentarios en el sentido de cuidar y fortalecer la estructura ya existente fomentando el uso eficiente de los recursos humanos, y finalmente los integrantes de la Junta Directiva acuerdan la aplicación de los recursos de conformidad a la propuesta.

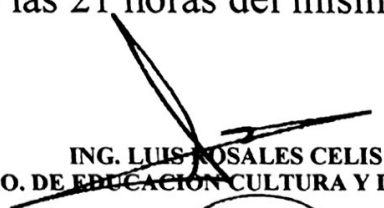
- b) En el renglón de locales de trabajo, se argumentó la necesidad de nuevos arrendamientos, financiados con recursos federales a lo que el C. Ing. Luis Rosales Celis, al igual que el resto de los miembros de la Junta Directiva mostraron su aprobación.
- c) Acerca del parque vehicular, comentó el C. Profr. Federico Mejía Hernández, la necesidad de apoyar el trabajo operativo que realiza el personal Técnico Docente, y expuso una propuesta para financiar la adquisición de motocicletas.

Esta propuesta fue objetada para su aprobación hasta no ampliar otros conceptos, como por ejemplo; radio de acción, tipo de camino, cobertura, seguro de vida, etc.; aunque el C. Arq. Rogelio Martínez García comentó de la experiencia del CONAFE con cuatrimotos en la región de Tamazula con buenos resultados, se solicitó ampliar el análisis y priorizar.




Para concluir, el C. Profr. Federico Mejía Hernández informó el intenso proceso que se lleva a cabo para promover la participación social.

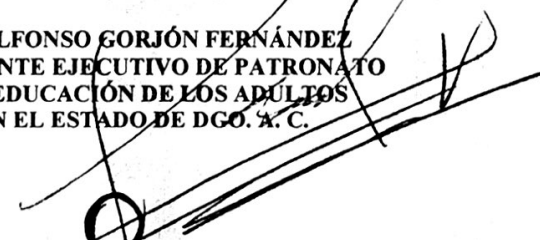
Siendo las 21 horas del mismo día se cerró la sesión.


ING. LUIS ROSALES CELIS
SRIO. DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE


C.P. JOSÉ R. VALENZUELA MERA
CONTRALOR INTERNO DE LA SRJE.
DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL
ESTADO


PROFR. FEDERICO MEJÍA HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IDEA


PROFR. DIEGO TOMÁS GARCÍA JAIME
REPRESENTANTE DEL INEA CENTRAL


C.P. ALFONSO GORJÓN FERNÁNDEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO DE PATRONATO
PRO-EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
EN EL ESTADO DE DGO. A. C.


LIC. ADRIÁN LAVEAGA HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA SEP EN EL ESTADO


ARQ. ROGELIO MARTÍNEZ GARCÍA
DELEGADO DEL CONAFE EN EL ESTADO


LIC. JULIO CÉSAR ARCE
REPRESENTANTE PERSONAL DEL
DELEGADO DE LA SEDESOL EN EL ESTADO


PROFR. JULIÁN SALVADOR REYES
SRIO. DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE
DEL MUNICIPIO DE EGO.